

REGLAMENTO Nueva Esperanza Juntos por la Vida, Corrida y Caminata.

NUEVA ESPERANZA JUNTOS POR LA VIDA, CORRIDA Y CAMINATA

1) Evento:

El Evento denominado "Nueva Esperanza Juntos por la Vida" será realizado el **03 de noviembre de 2024**, en la ciudad de Nueva Esperanza, Departamento de Canindeyú, con dos modalidades, corrida de 5 Km y caminata de 5 Km, con participantes de ambos los sexos, debidamente inscriptos.

2) Categorías: Adultos e Infantiles

a) Categoría Adultos

Corrida y Caminata con una distancia aproximada de 5 Km.

2.1 Podrán participar de Nueva Esperanza Juntos por la Vida, Corrida y Caminata, atletas de ambos los sexos, a partir de 15 años.

2.2 Los atletas menores de edad deberán presentarse con su responsable para la participación en el evento; la responsabilidad es totalmente de los padres o del responsable que realice su inscripción y la retirada del kit; la organización del evento no se responsabiliza por los mismos

Cada atleta al hacer el recorrido total de cada modalidad recibirá como premio una medalla de participación.

Para la modalidad corrida 5 Km se premiarán con trofeos las siguientes categorías:

Categoría General : de 1° a 5° lugar (Masculino y Femenino).

Categoría por edades : 1° al 3° lugar (Masculino y Femenino):

- 15 a 17 años;
- 18 a 29 años;
- 30 a 39 años;
- 40 a 49 años;
- 50 a 59 años;
- 60 a 69 años.
- +70 años

El Atleta premiado en la categoría general no participará de la premiación de categorías por edades.

Se considera para la clasificación la edad que el atleta completa en el año 2024.

REGLAMENTO Nueva Esperanza Juntos por la Vida, Corrida y Caminata.

b) Categoría Infantil

Podrán participar de Nueva Esperanza Juntos por la Vida, Corrida y Caminata, niños y niñas de ambos los sexos, hasta 14 años de edad.

Las distancias será distintas de acuerdo a categorías de fajas etarias:

- **Hasta 6 años** : 100 metros
- **7 a 8 años** : 450 metros
- **9 a 10 años** : 800 metros
- **11 a 12 años** : 1.000 metros
- **13 a 14 años** : 1.200 metros

Cada atleta al hacer el recorrido total su categoría recibirá como premio una medalla de participación.

Se premiarán con trofeos por categorías "edades":

Categorías por **edades infantiles**: 1° al 3° lugar (masculino y femenino):

- Hasta 6 años
- 7 a 8 años
- 9 a 10 años
- 11 a 12 años
- 13 a 14 años

Se considera para la clasificación la edad que el atleta completa en el año 2024.

3. Inscripciones:

- Los participantes deben inscribirse previamente al evento y serán limitadas.
- Las inscripciones se realizarán en línea, por la página www.timio.com.py, o en puntos designados por los organizadores, desde el día 03 de octubre hasta el 25 de octubre, o cuando se complete el límite de inscripciones.

Las inscripciones tendrán un costo de al mínimo 1 Kg de Alimento no perecedero, cual será destinado a la Pastoral del Niño, de la Parroquia San José Obrero, de la Ciudad de Nueva Esperanza.

Los alimentos serán recibidos en el día del evento (03 de noviembre de 2024) desde las 05:00 Hs hasta las 06:30 Hs am.

REGLAMENTO Nueva Esperanza Juntos por la Vida, Corrida y Caminata.

4. Recorrido:

- Las distancias serán:

Adultos : 5Km

Infantil : Desde 100 metros hasta 1.200 metros; conforme a lo especificado en el punto 2.2 de este reglamento.

Ambos trayectos estarán marcados claramente con señalización.

- Habrá puestos de hidratación en distintos puntos del recorrido:

Tres (3) puntos de hidratación: Km 1,5, Km 3 y Km 5 (salida/llegada).

5. Salida y Llegada:

Salida y Llegada: Municipalidad de Nueva Esperanza.

- La salida de la corrida 5 Km se realizará puntualmente a las 7:00 a.m.
- La salida de la caminata 5 Km se realizará puntualmente a las 7:05 a.m.
- Se establecerá un tiempo límite de 01:30 horas para completar la corrida o la caminata.
- La salida para la corrida infantil se realizará puntualmente a las 08:30 a.m.
- La llegada será monitoreada para determinar los tiempos de llegada de cada participante.

6. Identificación:

- Los participantes deberán llevar el número de competencia visible en el frente de su camiseta durante toda la carrera.

La dorsal con el chip es nominal e intransferible, en caso de un participante fuera identificado participando con el dorsal de otro participante, será desclasificado y no tendrá derecho a participar de las premiaciones con trofeos, sea en categoría general o por edades (Adultos y niños/as).

7. Comportamiento

Se espera un comportamiento deportivo y respetuoso por parte de todos los participantes

REGLAMENTO Nueva Esperanza Juntos por la Vida, Corrida y Caminata.

8. Premiación:

- Se realizará una ceremonia de premiación al finalizar la carrera.
- Se entregarán trofeos a los ganadores de cada categoría, general y por edad, de la modalidad corrida 5Km (masculino y femenino).
- Se entregarán trofeos a los ganadores de cada categoría por edad de la modalidad corrida infantil (masculino y femenino).
- Los resultados serán computados según el tiempo de chip (líquido).

9. Seguridad:

- Contamos con el apoyo de la Municipalidad de Nueva Esperanza, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Policía Nacional, Policía Municipal y profesionales de la Unidad de Salud Familiar, quienes nos brindarán toda la seguridad necesaria para el día.
- Se recomienda a los participantes llevar identificación y datos de contacto en caso de emergencia.

10. Modificaciones y Cancelaciones:

- Los organizadores se reservan el derecho de realizar modificaciones en el reglamento en caso de necesidad.
- En caso de condiciones climáticas extremas u otras eventualidades, la carrera podrá ser cancelada o pospuesta.

11. Responsabilidad:

Al participar del evento, el atleta asume total responsabilidad sobre los datos fornecidos, acepta totalmente el reglamento.

El atleta inscripto se declara apto, en condiciones físicas para participar del evento y está consciente que antes de prácticas deportivas deberá consultar un médico u profesional habilitado.

El atleta inscripto que por algún motivo especial, enfermedad o imprevisto no pueda participar del evento, podrá solicitar a la organización a través del número 0986580022 la cancelación o transferencia de su inscripción con un pedido previo a 72 horas antes al evento.

El atleta autoriza el uso de fotografías, videos, u otra grabación conteniendo imágenes de su participación en el evento, a través de vehículos impresos, televisivos, internet u otros medios.

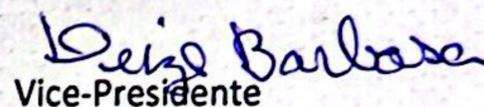
Los participantes aceptarán liberar a los organizadores de cualquier responsabilidad por accidentes o lesiones durante la carrera o caminata.

12. Entrega de Kits

Los Kits se entregarán en el día del evento, el 03 de noviembre de 2024, en la Municipalidad de Nueva Esperanza, puntualmente desde las 05:00 Hs a.m. hasta las 06:30 Hs am.

Este reglamento tiene como objetivo garantizar un desarrollo seguro, ordenado y justo de la carrera y de la caminata pedestre con distancias de hasta 5 km, promoviendo la competencia sana y la participación de atletas de todas las edades y niveles.


Presidente


Vice-Presidente

NUEVA ESPERANZA JUNTOS POR LA VIDA
CORRIDA Y CAMINATA